



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, febrero cinco (5) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2020-00357
Decisión	ordena remitir oficio

En atención a las solicitudes la parte demandante de conformidad con el artículo 11 del decreto 806 de 2020, por secretaría remítase el oficio dirigido a TRANSUNION.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bfd228290cdab68525ca806fe285f033c68769564994aadf5568ec48ec2b67d6

Documento generado en 05/02/2021 04:04:08 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>